

Desarrollo económico
y lactancia materna,
¿se tiene la fórmula
correcta?



Centro de Investigaciones Económicas (CIE)
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA)
Universidad de las Américas, Quito

SEPARATA



Revista para la Docencia de Ciencias
Económicas y Administrativas en el Ecuador

VALOR AGREGADO

Revista para la Docencia de Ciencias Económicas y Administrativas en el Ecuador

N° 2, diciembre de 2014

Quito, Ecuador

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

Director de UDLA, Ecuador: Carlos Larreategui

Director de VALOR AGREGADO: Vicente Albornoz

Editora de VALOR AGREGADO: Karla Meneses

Corrección de estilo: Paulina Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL

Vicente Albornoz (Director de la Revista VALOR AGREGADO. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad de las Américas (UDLA); Susana Herrero (Investigadora, docente y editora de la Revista VALOR AGREGADO); Sebastián Oleas (Investigador y docente de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Director de la Corporación de Estudios para el Desarrollo (CORDES); Mauricio Pozo (Exministro de Finanzas del Ecuador. Consultor de Multienlace, Macroeconomía y Finanzas); Simón Cueva (Ex director de Estudios, Banco Central del Ecuador. Ex Vicerrector de la UDLA); Andrés Mejía Acosta (King's College, Londres)

Los artículos que se publican en la revista VALOR AGREGADO son responsabilidad de sus autores y no muestran la opinión ni posición de la revista.

© UDLA - Universidad de las Américas

Revista semestral (junio-diciembre)

Diseño y diagramación: Camaleón Diseño Visual - www.camaleon.com

Revisado por pares

Tiraje: 100 ejemplares

Imprenta VM Gráficas

ISSN: 1390-8979

Av. de los Granados E12-41y Colimes esq., Quito Ecuador - EC170125

<http://www.udla.edu.ec/>

(+593)(2) 3981000 / (+593)(2) 3970000

Para más información, envíos, suscripción o pedidos, dirigirse a valoragregado@udla.edu.ec

Contenidos

Desarrollo económico y lactancia materna, ¿se tiene la fórmula correcta?

187

Convocatoria II Revista VALOR AGREGADO

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

En su segunda convocatoria, la Revista VALOR AGREGADO prevé su publicación en el segundo semestre de 2014. Invita a la presentación de documentos que cumplan con las siguientes características:

- Los documentos enviados deben atender a los formatos generales y específicos indicados en la Política Editorial, así como en las Normas de Publicación de la Revista VALOR AGREGADO. Las reediciones de documentos o artículos ya publicados no deberán ceñirse a las Normas de Publicación, aunque sí los comentarios específicos para la Revista VALOR AGREGADO.
- En tanto a la recepción y decisión de publicar o modificar los documentos recibidos, los documentos seguirán lo dispuesto por la Política Editorial y el proceso de Revisión por Pares, aceptándose los autores el proceso de resolución descrito.
- De manera general, se priorizarán los documentos propios del autor e inéditos no publicados con anterioridad, que no estén pendientes de revisión y publicación en otras revistas.
- Los documentos deben encabezarse con un resumen de no más de 1.000 caracteres con espacio en español, y su traducción en inglés, francés, portugués o alemán. Deben incluirse además cinco palabras clave o descriptores tanto en español, como en la lengua alternativa seleccionada.
- La temática que se prioriza en la convocatoria son los documentos relacionados con el contexto actual de la economía ecuatoriana y su relación con el mundo, con la siguiente extensión en caracteres con espacios:
 - Artículo de investigación: De 30.000 a 40.000
 - Ensayo: De 10.000 a 40.000
 - Reedición: De 10.000 a 30.000
 - Reedición comentada: de 10.000 a 30.000
 - Análisis coyuntural: De 3.000 a 8.000

Para más información, dirigirse a valoragregado@udla.edu.ec

Política Editorial Revista VALOR AGREGADO

VALORAGREGADO es una revista académica de ciencias económicas y administrativas de la Universidad de las Américas, en Quito Ecuador (<http://www.udla.edu.ec/>) que se publica semestralmente.

La estructura de la revista incluye cinco posibles tipos de documentos: artículos de investigación, ensayos, reediciones, reediciones comentadas y análisis coyunturales. Los “artículos de investigación” sobre economía permiten comprender mejor la realidad económica del Ecuador y del mundo, procurando generar avances fundamentales en el conocimiento de las ciencias sociales relacionadas. De igual manera se incluirán “ensayos” sólidamente fundamentados que profundicen en la realidad presente y pasada. Las “reediciones” serán en artículos ya publicados, que reflexionan e invitan al análisis académico. Las “reediciones comentadas” serán artículos publicados originalmente en revistas no académicas, en los que se pedirá a los autores originales que incluyan comentarios que guíen a los estudiantes en su lectura y que señalen el marco teórico que sustenta cada artículo, de manera que se conviertan en una herramienta útil para la docencia en las ciencias económicas y administrativas. Los “análisis coyunturales”, de menor envergadura, giran en torno a un tema de actualidad, atendiendo especialmente a las variables contextuales del momento. De manera específica, y en función de la convocatoria, se priorizarán uno u otro tipo de documentos, según la temática económica en torno a la cual gire el número de la revista.

Para recibir los correspondientes documento se hace pública una convocatoria para su recepción. De manera general, se dará al menos un mes para la recepción. En la convocatoria se especifica la temática en torno a la cual se espera recibir los documentos, así como condiciones que se alejan de la generalidad incluida en el presente documento y de las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO.

El proceso para aceptación y publicación sigue tres pasos. (1) Una vez se han recibido los documentos se analiza si cumplen con las especificaciones indicadas en el documento de Normas de Publicación de VALOR AGREGADO. De ser así se considerarán como recibidos, informándose al autor. (2) A continuación, el Consejo Editorial analizará si el documento se corresponde con el tema propuesto para el siguiente número de la revista, y la adecuación del texto y del estilo. De ser así, se informará al autor de que el documento ha sido recibido positivamente. (3) Se inicia entonces un Proceso de Revisión por Pares, en el que un profesional con un perfil académico similar o superior valorará si el documento es (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones menores, o (d) no publicable. (4) se somete a corrección de estilo los documentos aprobados. La calificación se le informará al autor, en cualquier caso. De cualquier manera, las modificaciones recomendadas por el evaluador deberán ser llevadas a cabo por el autor. En el caso en el que el autor no esté de acuerdo con el resultado del evaluador

asignado en el proceso de Revisión Pares, se le asignará un nuevo evaluador, cuyo criterio deberá ser aceptado por todas las partes.

Para más información o aclaración en torno a un tema concreto, por favor dirigirse a valoragregado@udla.edu.ec

Normas de Publicación Revista VALOR AGREGADO

Para la publicación en la Revista VALOR AGREGADO, se siguen las siguientes indicaciones:

- En el documento enviado no puede aparecer el nombre del autor, ni ningún dato que permite identificarle de manera expresa. En un documento aparte, indicará sus datos personales, su adscripción institucional o profesional, su correo postal y electrónico de contacto, así como los datos académicos y laborales que considere. Todos los datos informados serán susceptibles de ser publicados en el encabezamiento del documento.
- El título del documento debe tener menos de 12 palabras.
- El tipo de letra de todo el documento es de Arial de 12 puntos, con un interlineado de 1,5 utilizando márgenes justificados de tres centímetros por cada lado de una hoja tamaño A4.
- Las notas a pie de letra 10 se utilizarán sólo cuando sean estrictamente necesarias, no superiores en cualquier caso a las cinco líneas.
- Las siglas deben indicar que expresan exclusivamente la primera vez que se utilizan.
- El número de página se sitúa al final de la página a la derecha, a letra 10.
- Las tablas y figuras deben ir también en un documento en Excel. Deben ir acompañadas de su título y su fuente dentro de la misma página. Se debe indicar en el título de la figura o tabla el periodo que comprende, el lugar, etc. Por ejemplo: Tabla 1: Indicadores de peso en Ecuador (1999-2000). Las figuras y tablas deben estar actualizadas y deben estar referidas, es decir, no se puede poner una figura o tabla y no hacer referencia expresa indicando porqué se incluye en el documento.
- Se cita siguiendo el estilo UDLA-APA (cf. Manual de publicaciones de APA, tercera edición en español de la sexta edición en inglés, resumidas en el enlace blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/).

Revisión por pares Revista VALOR AGREGADO

Después de que el Consejo Editorial de VALOR AGREGADO haya considerado un documento recibido positivamente, es decir, cumple con los requisitos expuestos en las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO, el documento se envía a un evaluador que realizará un análisis para determinar si será susceptible de ser (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones menores, o (d) no publicable.

De cara a que el proceso de evaluación sea imparcial y objetivo, los evaluadores por pares realizarán su tarea sin saber de quienes son los autores, que enviarán sin ningún tipo de referencia hacia su persona su artículo, junto a otro documento que, en formato Word, recoja sus datos personales, de contacto, y profesionales y académicos.

El Consejo Editorial es quien, en base al *Currículum Vitae* de cada evaluador, seleccionará el que cuenta con mayor experiencia para el proceso de revisión de un documento concreto. Se le informará al autor de la conclusión del evaluador. De no estar conforme, se le asignará un nuevo revisor. La decisión de éste último sí deberá ser acatada por todas las partes, sin derecho a réplica formal.



ARTÍCULO 10

Desarrollo económico
y lactancia materna,
¿se tiene la fórmula
correcta?

Desarrollo económico y lactancia materna, ¿se tiene la fórmula correcta?

Roberto Mosquera

roberto.mosquera@udla.edu.ec

Roberto Mosquera. M.S. en Economía con especialización en Econometría (PhD level) en Texas A&M University (2008). Ha participado en consultorías con el Banco Mundial, CAN, CAF, BID, OEA, BCE, Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, SENPLADES y varias empresas privadas. Ha trabajado en Reis datum (2008), Diners Club del Ecuador (2004-2006) y Produbanco (2003). Investigador del Centro de Investigaciones Económicas (CIE) y profesor de la Universidad de las Américas (UDLA).

María Alexandra Castellanos

maria.castellanos@udla.edu.ec

María Alexandra Castellanos. En el año 2009 se graduó del colegio Tomás Moro en Quito como bachiller en Ciencias, fue Presidenta del Consejo Estudiantil, Abanderada del Pabellón Nacional y Mejor Egresada de su promoción. Posteriormente participó en un intercambio cultural en Italia donde realizó un curso de Filosofía Política en la Universidad de Verona. Actualmente cursa el último año de la carrera de Economía y se encuentra entre los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UDLA. Ha colaborado con varias de las investigaciones llevadas a cabo en el Centro de Investigaciones Económicas desde su incorporación como Asistente de Investigación en septiembre de 2011.

Fecha de recepción: 09 de septiembre de 2014 / Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2014

RESUMEN

El presente artículo aborda la problemática de la lactancia materna en Ecuador, haciendo énfasis en su importancia para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los niños. En base a la información de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2011-2012), se realizó una estimación econométrica que permitió identificar cuáles son los principales factores que determinan la duración de la lactancia materna exclusiva en el país. Entre las principales conclusiones, se encontró que para el caso ecuatoriano mayores niveles de educación o mayores niveles de ingreso llevan a las madres ecuatorianas a dar el pecho a sus hijos menos días que mujeres de menores niveles.

Palabras clave: lactancia materna, desarrollo, ingreso, educación, condiciones laborales

ABSTRACT

This article addresses the issue of breastfeeding and its practice in Ecuador, emphasizing its importance to the physical, cognitive and emotional development of children. Using the information provided by the National Health and Nutrition Survey (ENSANUT 2011-2012), the article presents an econometric estimation that allows identifying the main determinants of exclusive breastfeeding duration in the country. Among

[190] Valor agregado

the main results, it was found that for the case of Ecuador higher levels of education and higher income levels lead to the Ecuadorian mothers to breastfeed their children fewer days than women with lower levels.

Keywords: *breastfeeding, development, income, education, working conditions*

Este artículo presenta la aplicación de herramientas de análisis econométrico aplicadas en el campo social y de desarrollo.

Al final del artículo se encuentran algunas referencias bibliográficas para quienes deseen profundizar en este tema

Este análisis, entre otras conclusiones, llega a la perturbadora evidencia de que los mayores niveles de educación o los mayores niveles de ingreso llevan a las madres ecuatorianas a dar el pecho a sus hijos menos días que mujeres de menores niveles. Parece, entonces, que hay un problema en el enfoque del sistema educativo y de la sociedad como tal. Y que hay que reordenar las prioridades, pues acortar la lactancia materna afecta la calidad de vida del infante.

Este artículo periodístico fue publicado por la Revista Gestión en su número 237 correspondiente a marzo/abril 2014.

La lactancia materna, definida como la alimentación del niño con leche del seno materno, incluyendo la leche extraída, es, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), una de las formas más eficaces de asegurar la salud y la supervivencia de los niños, especialmente si se ofrece en forma exclusiva hasta el sexto mes de vida.¹ La OMS afirma que si se alimentase a cada niño solo con leche materna durante los primeros seis meses de vida y se la combinara con otros alimentos hasta los dos años, cada año se salvarían unas 220.000 vidas infantiles. Es, por tanto, un tema importante para el desarrollo de cualquier país (*Recuadro*).

RECUADRO: ¿QUÉ ES DESARROLLO?

Definir qué es desarrollo —particularmente desarrollo económico— es uno de los temas más polémicos y con opiniones más divididas en las ciencias sociales, particularmente en la economía. Existen muchas definiciones de qué es desarrollo económico. En un extremo, se pueden encontrar propuestas que casi equiparan al desarrollo con el crecimiento económico. Se plantea que cuando un país mantiene altas tasas de crecimiento económico se produce un efecto de goteo que genera una reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida de todos sus habitantes. En esta línea, cabe dirigir al lector al trabajo de **Simon Kuznets**, quien encontró que cuando un país presenta niveles bajos de ingreso, su incremento conlleva a un aumento de la desigualdad, pero conforme se alcanza niveles superiores de ingreso la desigualdad comienza a disminuir, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes. En el otro extremo está la propuesta del Estado del Bienestar,² que plantea que

¹ Organización Mundial de la Salud. *Estrategia mundial para la alimentación del lactante y el niño pequeño*. 55 Asamblea Mundial de la Salud; 2002: p. 20

² Que guarda algunas semejanzas con la propuesta del *Sumak Kawsay*.

el Estado provea servicios, en cumplimiento de derechos sociales, a todos los habitantes de un país. Esta visión de desarrollo es seguida por varios países europeos, particularmente los países nórdicos. El principal problema de este enfoque es delimitar hasta dónde debe llegar la participación del Estado. El Estado, por lo general, no genera recursos propios,³ por lo que la provisión de servicios y bienes públicos debe financiarse en última instancia con la recaudación tributaria y pagos extra como contribuciones a la seguridad social. Por lo tanto, el alcance de la cobertura de los servicios que ofrezca el Estado es un tema que la sociedad en su conjunto debe determinar. La definición de desarrollo de **Amartya Sen**, “un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutan los individuos”, es un buen punto de referencia para determinar este alcance.

En términos generales, expandir las capacidades implica brindar a una persona, desde su nacimiento, *todos* los factores necesarios para que alcance su potencial y mejore por sí misma su nivel de vida, en igualdad de condiciones que el resto de la población de un país. El rol del Estado es proveer a todas las personas las mismas oportunidades, ya que dadas diferencias en niveles de ingresos, no todas pueden acceder a los mismos servicios o a servicios de la misma calidad. La cuestión es si la sociedad tiene claro cuáles son los factores necesarios para que una persona alcance su potencial y si se están tomando las medidas adecuadas para este fin. No hay que desconocer el alcance de las acciones de cada individuo de manera independiente o paralela a la acción estatal. Por eso este artículo explora una faceta del desarrollo: la problemática de la lactancia materna en el Ecuador.

Entre los principales beneficios de la lactancia materna que resaltan tanto la OMS como Unicef se encuentran que:

- **La leche materna es el alimento ideal para los recién nacidos y los lactantes:** Aporta todos los nutrientes que necesitan para un desarrollo sano. La leche materna promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al bebé de enfermedades infecciosas y crónicas. Es inocua y contiene anticuerpos que ayudan a proteger a los lactantes de enfermedades frecuentes de la infancia como la diarrea y la neumonía, dos de las causas principales de mortalidad en la niñez en todo el mundo. Además, la leche materna protege al niño de alergias, enfermedades de la piel, desnutrición, obesidad, diabetes juvenil y deficiencia de micronutrientes.
- **La lactancia materna propicia una buena salud durante toda la vida:** Los adolescentes y adultos que fueron amamantados de niños tie-

³ Excepto en el caso de países que cuentan con recursos extractivos que son propiedad del Estado.

nen menos tendencia a sufrir sobrepeso u obesidad. Son también menos propensos a sufrir diabetes de tipo 2. Adicionalmente, varios estudios —incluyendo estudios con muestras de 17.000 infantes— muestran que la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses y prolongada hasta los dos años conlleva un mejor desarrollo cognitivo, incluyendo mejores resultados en pruebas de inteligencia.

- **La lactancia materna fortalece el vínculo afectivo entre madre e hijo:** Se ha demostrado que mejores vínculos en la relación madre-hijo inciden en un mejor acoplamiento del niño en la sociedad y podría contribuir a reducir problemas psicológicos en la edad adulta al aportar al desarrollo de una persona más segura. Este efecto es más fuerte cuando la madre amamanta directamente al niño.
- **La lactancia materna también es beneficiosa para las madres:** La lactancia materna exclusiva funciona como un método natural de control del embarazo (98% de protección durante los primeros seis meses de vida). Disminuye la hemorragia posparto, la anemia y la mortalidad materna. Reduce el riesgo de cáncer de mama y de ovario en el futuro, ayuda a las mujeres a recuperar más rápidamente su peso anterior al embarazo y reduce las tasas de obesidad.

Solo la prevención de enfermedades como la diabetes y la obesidad son una gran ahorro para la sociedad en su conjunto, sin contar con el efecto sobre la producción de contar con individuos con un mayor desarrollo cognitivo y por lo tanto en capacidad de acumular un mayor *stock* de capital humano. Para poder dimensionar las implicaciones económicas de estas enfermedades (se conoce que la obesidad incrementa la probabilidad de padecer otras enfermedades; entre las más comunes, problemas cardiovasculares, diabetes y cáncer) prevenibles desde el nacimiento con un adecuado amamantamiento, se puede tomar como referencia a poblaciones donde la obesidad es más recurrente y se cuenta con estimaciones de sus costos. Actualmente se calcula que los gastos incurridos en salud por obesidad adulta en EEUU podrían alcanzar hasta los \$ 210.000 millones al año; en un estudio realizado por *The Lancet* (2011), se estimó que para el año 2030 los costos médicos asociados con el tratamiento de estas enfermedades en EEUU aumentarían entre \$ 48.000 y \$ 66.000 millones.

A pesar de la importancia que tiene la lactancia materna, cifras de Unicef revelan que en la última década en el mundo en desarrollo solo 38% de los niños de menos de seis meses de edad reciben leche materna de manera exclusiva y apenas 39% de los niños de 20 a 23 meses edad se benefician de la lactancia materna. ¿Y en el Ecuador? ¿Cuál es la situación de la lactancia materna y qué factores la determinan?

LA LACTANCIA MATERNA EN EL ECUADOR

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut 2011-2013) revela que para cuando los niños alcanzan los dos años de edad, únicamente 18,9%, veinte puntos porcentuales menos que el total para los países en desarrollo, recibieron lactancia materna en forma continua. Para destacar esta problemática y dadas las recomendaciones médicas antes mencionadas, este análisis describe el comportamiento del tiempo de lactancia materna exclusiva.⁴

Antes es necesario destacar un pequeño problema que aparece al analizar empíricamente cualquier tema. La estadística descriptiva no permite establecer con claridad el efecto de los distintos factores que podrían afectar los días de lactancia materna. Por ejemplo, dado que a mayor ingreso del hogar, por lo general, mayor es el nivel de educación de la madre y dado que un mayor nivel de educación de la madre, por lo general, implica mayor ingreso del hogar, entonces ¿cuál es el efecto propio del ingreso y cuál es el efecto propio de la educación sobre los días lactancia? Podría ser que una mujer más educada se enfrenta a actividades laborales más exigentes en tiempo (más ingreso) y, por lo tanto, no tiene tanto tiempo para dar de lactar a su bebé. Podría ser que familias con mayores ingresos optan por comprar fórmula con la percepción errónea de que es un mejor alimento para su bebé. Estas dos hipótesis implicarían menos días de lactancia materna, pero el análisis descriptivo simple no permite separar el efecto propio de la educación del efecto propio del ingreso.

Por esta razón, se utilizaron los datos de la encuesta antes mencionada para estimar una regresión de **Poisson**⁵ que relaciona los días de lactancia exclusiva con diferentes características socioeconómicas de la madre, con el fin de identificar los factores determinantes de la duración de la lactancia materna en el país. No obstante, hay que considerar que existen otros factores aparte de los sociodemográficos que afectan la forma de alimentar al niño. La decisión o capacidad de la madre de alimentar a su bebé con leche materna puede estar influida por factores clínicos, afectivos o psicológicos. Por este motivo, se aprovecha que la Ensanut pregunta a la madre y al padre si se trató de un embarazo deseado o no. Esta pregunta permite, con limitaciones, incluir al análisis y evaluar el impacto de factores psicológicos y afectivos de la relación madre-hijo y padre-hijo sobre la lactancia materna.

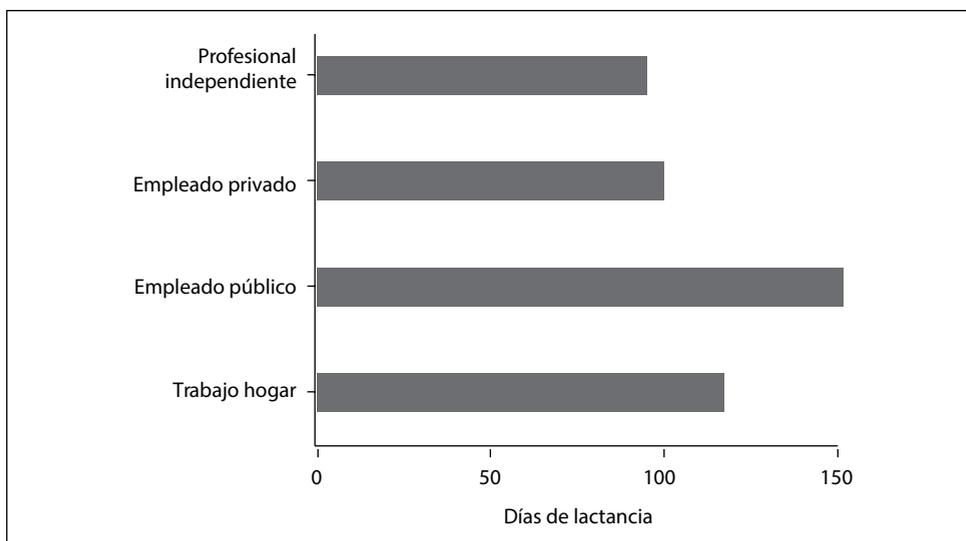
Con este modelo se evaluó cómo cambian los días de lactancia materna exclusiva frente al cambio en diferentes factores sociodemográficos. Como referencia para los cálculos se toma a la madre ecuatoriana promedio. Se trata de una mujer de veintiséis años, con nueve años de escolaridad (prácticamente termina la educación básica) y que se autoidentifica como mestiza. De esta forma se obtienen las siguientes conclusiones (todas estadísticamente significativas, con un nivel de confianza de 99%).

⁴ La encuesta pregunta cuánto tiempo dio de lactar a su hijo, sin ningún otro tipo de alimento.

⁵ Se trata de un modelo de regresión diseñado específicamente para analizar datos discretos, como es el número de días de lactancia.

- **La información sobre los beneficios de la lactancia materna es fundamental:** se encontró que una madre que asiste a controles posparto, donde recibe información sobre los beneficios de la lactancia materna, alimentará a su bebé solo con leche materna 41 días más que una madre que no asistió a dichos controles. Si el efecto de la información es tan marcado, ¿por qué entonces el Estado no realiza campañas publicitarias masivas que promuevan la lactancia materna?
- **Las condiciones laborales son un factor importante para aumentar los días de lactancia:** se observa que las madres que trabajan en el sector público alimentan con leche materna a sus hijos más días que las madres que trabajan en el sector privado o de manera independiente. Por ejemplo, si la madre trabaja en el sector público en promedio dará de lactar a su bebé 52 días más que si trabaja en una empresa del sector privado. Esta diferencia se puede explicar porque en el sector público hay 30 días de vacación al año y no hay problema que la madre tome sus vacaciones inmediatamente al finalizar su permiso de maternidad, mientras que en el sector privado hay 15 días de vacación al año y algunas empresas solicitan a la madre que no tome sus vacaciones inmediatamente al finalizar su permiso de maternidad. Desde esta perspectiva, no se justifica que para el sector privado la ley determine menos días de vacación (Figura 1).

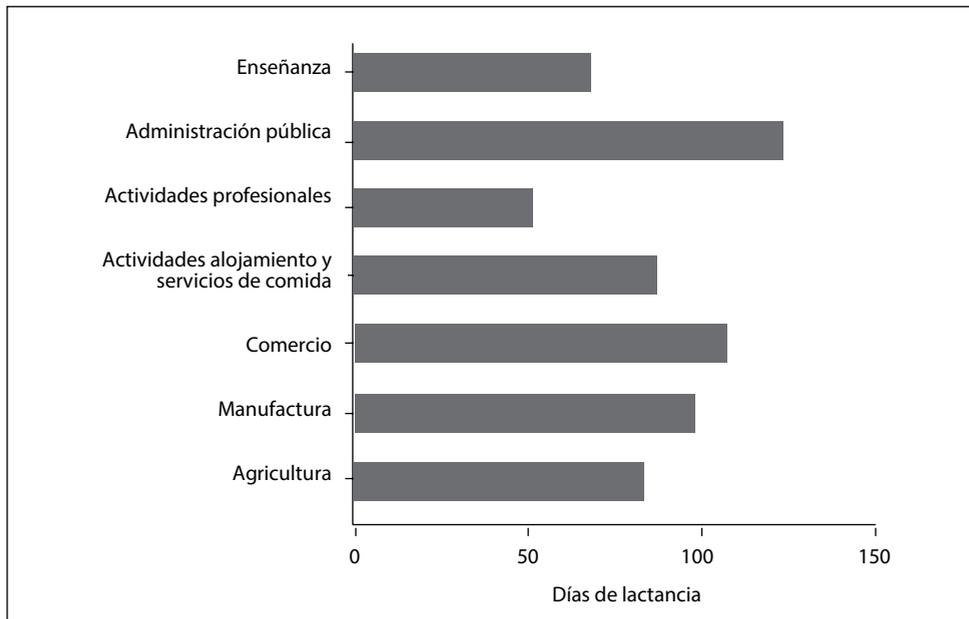
Figura 1: Días de lactancia por ocupación laboral



Adaptado de ENSANUT.

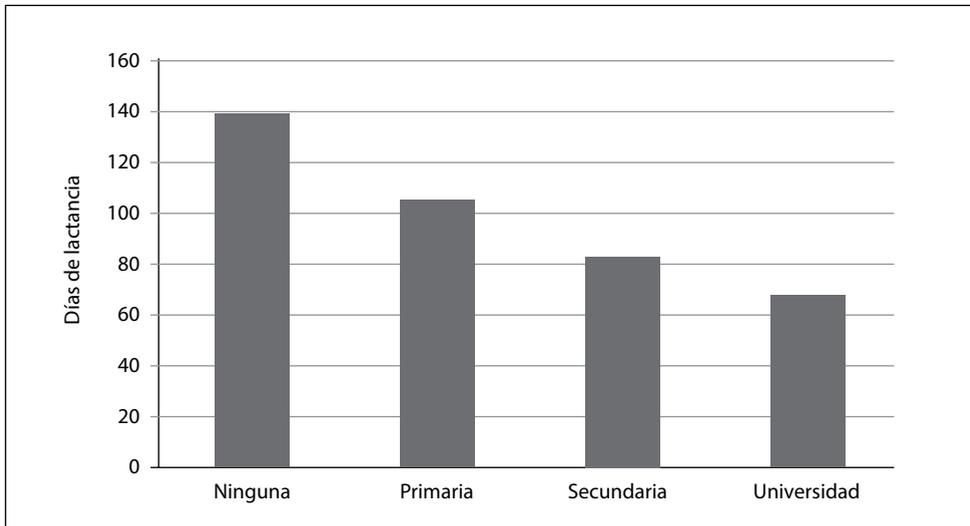
- **La actividad económica que realice la madre condiciona su flexibilidad:** en línea con el apartado anterior, hay actividades económicas más flexibles que permiten a la madre destinar más tiempo a la lactancia de su hijo. Por ejemplo, la administración pública se presenta como la actividad más flexible, con 123 días de lactancia materna en promedio, mientras que las profesionales son las menos flexibles, con 50 días de lactancia materna en promedio. Si la madre trabaja como profesional independiente tiene una mayor carga ya que de ella dependen todas sus actividades laborales, por lo que presenta en promedio un menor tiempo de lactancia (Figura 2).

Figura 2: Días de lactancia por actividad económica



Adaptado de ENSANUT.

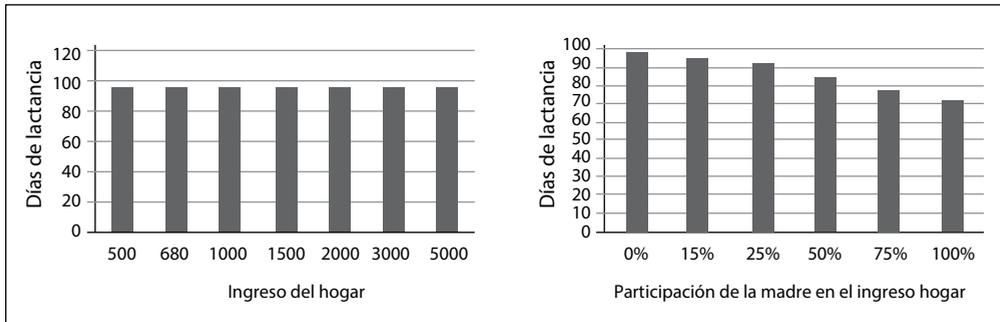
Alejándose un poco de la madre promedio, se determinó que la educación también tiene un efecto importante sobre los días de lactancia, pero no es el efecto que se desearía. Lastimosamente se comprueba que madres más preparadas dan de lactar menos a sus hijos (Figura 3). Esto implica que el sistema educativo no orienta a la mujer (ni al hombre) al mejor cuidado para sus hijos. La evidencia empírica sugiere que una mujer más educada desarrolla otros intereses que compiten con el tiempo disponible para alimentar correctamente a su bebé. O podría ser que el sistema educativo prepara y condiciona a las personas para desempeñarse productivamente y no en temas de cuidado familiar y su impacto en el futuro del niño.

Figura 3: Días de lactancia por nivel de educación de la madre

Adaptado de ENSANUT.

En cuanto al impacto del nivel de ingresos del hogar sobre la lactancia materna es necesario realizar dos consideraciones. En primer lugar, se observa que conforme aumenta el ingreso del hogar disminuye el número de días promedio de lactancia exclusiva que recibe el bebé (*Figura 4*). Esto podría explicarse por varias hipótesis. Podría ser que los hogares de menores ingresos recurren a la leche materna como un alimento gratuito para sus hijos. O podría ser que un mayor ingreso permite comprar leche de fórmula que se percibe por la sociedad como un mejor alimento. O incluso podría ser un tema de comodidad y facilidad para quienes pueden acceder a leche de fórmula. En segundo lugar, se observa que mientras más dependa el hogar del ingreso de la madre, menos días de lactancia materna recibirá el bebé (*Figura 4*). Este efecto implica una restricción de tiempo y apoyo en el hogar: la madre simplemente no puede estar en dos lugares al mismo tiempo y no cuenta con el tiempo, la información o el apoyo para extraerse leche para alimentar al bebé. En cualquier caso, se observa que los hogares con mayores ingresos y con mayores niveles de educación en promedio están más lejos de cumplir la recomendación de alimentar exclusivamente con leche materna a los bebés en sus primeros seis meses de vida.

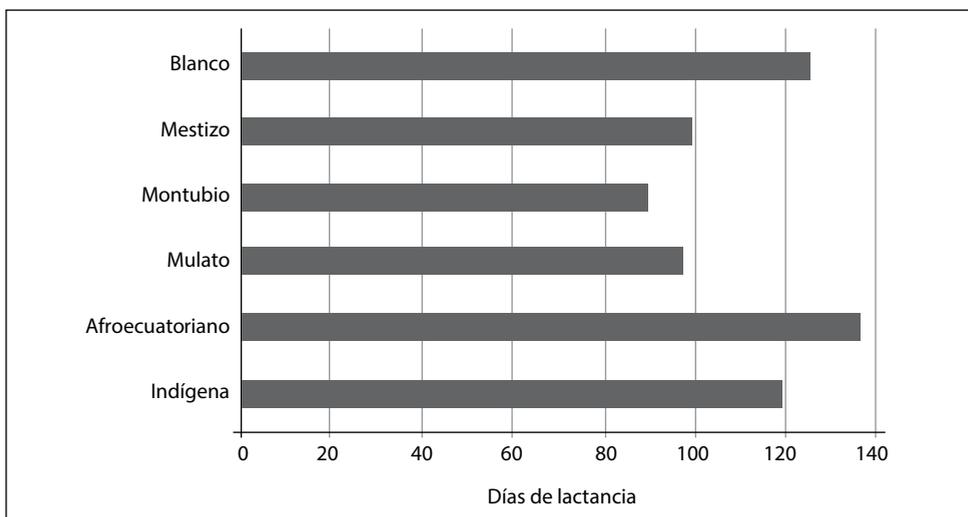
Figura 4: Días de lactancia e ingreso y días de lactancia y participación de la madre en el ingreso del hogar



Adaptado de ENSANUT.

Como factores adicionales, se encontró evidencia empírica sobre el efecto cultural en el tiempo de lactancia. El INEC maneja la autoidentificación, no como un tema de raza, sino como de identificación con los elementos culturales de una etnia determinada. En este sentido, una mujer que se autoidentifique como indígena, afroecuatoriana o blanca alimenta a su bebé con leche materna en promedio más días que las mujeres que se autoidentifiquen como mestizas, montubias o mulatas (Figura 5). Esto podría indicar que los patrones culturales, en el sentido de que la práctica de la lactancia materna tiene más o menos aceptación entre los miembros de un grupo, inciden sobre la lactancia materna.

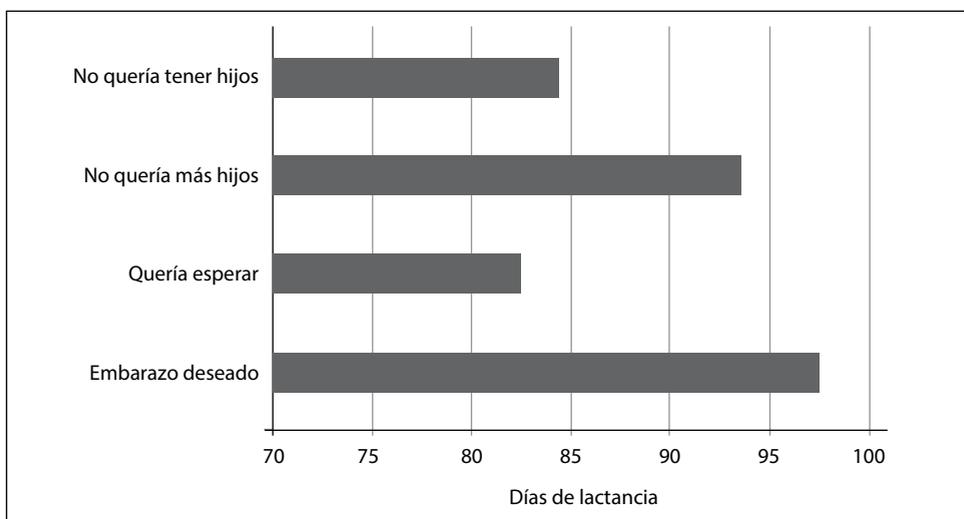
Figura 5: Días de lactancia por cultura



Adaptado de ENSANUT.

Finalmente, cabe revisar el impacto del nivel de aceptación del niño en su entorno familiar (Figura 6). En general, la evidencia sugiere que si el bebé era deseado por su madre al momento del embarazo, se le alimentará más días con leche materna que si no lo fue. Adicionalmente, es importante mencionar que las madres adolescentes, en promedio alimentan con leche materna a sus hijos por 10 días menos que madres entre 25 y 30 años. Esto implica una problemática social y la necesidad de reforzar la enseñanza de planificación familiar en los distintos niveles, ya que los embarazos no deseados, además de los costos asociados a la salud de la madre, tienen un impacto negativo sobre la salud del bebé al no recibir por suficiente tiempo la leche materna.

Figura 6: Días de lactancia por aceptación del niño



Adaptado de ENSANUT.

Aunque la lactancia materna parecería un tema simple de manejar, la evidencia empírica sugiere que en el país no se le ha dado la importancia que tiene. Dados los beneficios demostrados de la lactancia materna, debería ser una oportunidad que el Estado debería garantizar para promover el desarrollo económico. Resulta un poco perturbador que la evidencia muestre que mayores niveles de educación o mayores niveles de ingreso de las madres lleven a menores niveles de lactancia materna. Esto sugiere que hay un problema en el enfoque del sistema educativo y de la sociedad como tal. Parece necesario un reordenamiento de las prioridades de la sociedad ecuatoriana y mundial, que dé más peso a factores que claramente afectan la calidad de vida. Si en un tema esencial para el desarrollo de una persona como la lactancia materna el país da muestras de ir en la dirección equivocada, significa que todavía le falta mucho para poder considerarse en la ruta del desarrollo.

[200] Valor agregado

Para profundizar el análisis de los temas tratados en este artículo y expandirlo a otros conceptos de comercio internacional se puede revisar la siguiente bibliografía:

Casella G. & Berger R. (2002) *Statistical Inference*. Pacific Grove: Duxbury

Greene W. (2003) *Econometric Analysis*. New Jersey: Prentice Hall

Mas-Collel A. Whinston M. & Green J. (2006) *Microeconomic Theory*. New York: Oxford University Press

Wooldridge J. (2002) *Econometric analysis of cross section and panel data*. London: The MIT Press

Convocatoria III Revista VALOR AGREGADO

La Revista VALOR AGREGADO es una revista académica de economía que pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEA) de la Universidad de las Américas (UDLA) en Quito, Ecuador. Nace con el objetivo de ampliar los recursos de los docentes, investigadores y estudiantes para el análisis en torno a cuestiones relacionadas con las diversas ramas de la economía. Publicada de manera semestral, se alimenta de documentos que invitan a la reflexión nacional e internacional para diversificar los insumos dirigidos a la investigación y el conocimiento en el espacio académico.

En su segunda convocatoria, la Revista VALOR AGREGADO prevé su publicación en el primer semestre de 2015. Invita a la presentación de documentos que cumplan con las siguientes características:

- Los documentos enviados deben atender a los formatos generales y específicos indicados en la Política Editorial, así como en las Normas de Publicación de la Revista VALOR AGREGADO. Las reediciones de documentos o artículos ya publicados no deberán ceñirse a las Normas de Publicación, aunque sí los comentarios específicos para la Revista VALOR AGREGADO.
- En tanto a la recepción y decisión de publicar o modificar los documentos recibidos, los documentos seguirán lo dispuesto por la Política Editorial y el proceso de Revisión por Pares, aceptándose los autores el proceso de resolución descrito.
- De manera general, se priorizarán los documentos propios del autor e inéditos no publicados con anterioridad, que no estén pendientes de revisión y publicación en otras revistas.
- Los documentos deben encabezarse con un resumen de no más de 1.000 caracteres con espacio en español, y su traducción en inglés, francés, portugués o alemán. Deben incluirse además cinco palabras clave o descriptores tanto en español, como en la lengua alternativa seleccionada.
- La temática que se prioriza en la convocatoria son los documentos relacionados con el contexto actual de la economía ecuatoriana y su relación con el mundo, con la siguiente extensión en caracteres con espacios:
 - Artículo de investigación: De 30.000 a 40.000
 - Ensayo: De 10.000 a 40.000
 - Reedición: De 10.000 a 30.000
 - Reedición comentada: de 10.000 a 30.000
 - Análisis coyuntural: De 3.000 a 8.000

Para más información, dirigirse a valoragregado@udla.edu.ec

Política Editorial Revista VALOR AGREGADO

VALOR AGREGADO es una revista académica de ciencias económicas y administrativas de la Universidad de las Américas, en Quito Ecuador (<http://www.udla.edu.ec/>) que se publica semestralmente.

La estructura de la revista incluye cinco posibles tipos de documentos: artículos de investigación, ensayos, reediciones, reediciones comentadas y análisis coyunturales. Los “artículos de investigación” sobre economía permiten comprender mejor la realidad económica del Ecuador y del mundo, procurando generar avances fundamentales en el conocimiento de las ciencias sociales relacionadas. De igual manera se incluirán “ensayos” sólidamente fundamentados que profundicen en la realidad presente y pasada. Las “reediciones” serán en artículos ya publicados, que reflexionan e invitan al análisis académico. Las “reediciones comentadas” serán artículos publicados originalmente en revistas no académicas, en los que se pedirá a los autores originales que incluyan comentarios que guíen a los estudiantes en su lectura y que señalen el marco teórico que sustenta cada artículo, de manera que se conviertan en una herramienta útil para la docencia en las ciencias económicas y administrativas. Los “análisis coyunturales”, de menor envergadura, giran en torno a un tema de actualidad, atendiendo especialmente a las variables contextuales del momento. De manera específica, y en función de la convocatoria, se priorizarán uno u otro tipo de documentos, según la temática económica en torno a la cual gire el número de la revista.

Para recibir los correspondientes documento se hace pública una convocatoria para su recepción. De manera general, se dará al menos un mes para la recepción. En la convocatoria se especifica la temática en torno a la cual se espera recibir los documentos, así como condiciones que se alejan de la generalidad incluida en el presente documento y de las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO.

El proceso para aceptación y publicación sigue tres pasos. (1) Una vez se han recibido los documentos se analiza si cumplen con las especificaciones indicadas en el documento de Normas de Publicación de VALOR AGREGADO. De ser así se considerarán como recibidos, informándose al autor. (2) A continuación, el Consejo Editorial analizará si el documento se corresponde con el tema propuesto para el siguiente número de la revista, y la adecuación del texto y del estilo. De ser así, se informará al autor de que el documento ha sido recibido positivamente. (3) Se inicia entonces un Proceso de Revisión por Pares, en el que un profesional con un perfil académico similar o superior valorará si el documento es (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones menores, o (d) no publicable. (4) se somete a corrección de estilo los documentos aprobados.

La calificación se le informará al autor, en cualquier caso. De cualquier manera, las modificaciones recomendadas por el evaluador deberán ser llevadas a cabo por el autor. En el caso en el que el autor no esté de acuerdo con el resultado del evaluador

asignado en el proceso de Revisión Pares, se le asignará un nuevo evaluador, cuyo criterio deberá ser aceptado por todas las partes.

Para más información o aclaración en torno a un tema concreto, por favor dirigirse a valoragregado@udla.edu.ec

Normas de Publicación Revista VALOR AGREGADO

Para la publicación en la Revista VALOR AGREGADO, se siguen las siguientes indicaciones:

- En el documento enviado no puede aparecer el nombre del autor, ni ningún dato que permite identificarle de manera expresa. En un documento aparte, indicará sus datos personales, su adscripción institucional o profesional, su correo postal y electrónico de contacto, así como los datos académicos y laborales que considere. Todos los datos informados serán susceptibles de ser publicados en el encabezamiento del documento.
- El título del documento debe tener menos de 12 palabras.
- El tipo de letra de todo el documento es de Arial de 12 puntos, con un interlineado de 1,5 utilizando márgenes justificados de tres centímetros por cada lado de una hoja tamaño A4.
- Las notas a pie a letra 10 se utilizarán sólo cuando sean estrictamente necesarias, no superiores en cualquier caso a las cinco líneas.
- Las siglas deben indicar que expresan exclusivamente la primera vez que se utilizan.
- El número de página se sitúa al final de la página a la derecha, a letra 10.
- Las tablas y figuras deben ir también en un documento en Excel. Deben ir acompañadas de su título y su fuente dentro de la misma página. Se debe indicar en el título de la figura o tabla el periodo que comprende, el lugar, etc. Por ejemplo: Tabla 1: Indicadores de peso en Ecuador (1999-2000). Las figuras y tablas deben estar actualizadas y deben estar referidas, es decir, no se puede poner una figura o tabla y no hacer referencia expresa indicando porqué se incluye en el documento.
- Se cita siguiendo el estilo UDLA-APA (cf. Manual de publicaciones de APA, tercera edición en español de la sexta edición en inglés, resumidas en el enlace blogs.udla.edu.ec/honestidad/2013/10/15/normativa-apaudla/).

Revisión por pares Revista VALOR AGREGADO

Después de que el Consejo Editorial de VALOR AGREGADO haya considerado un documento recibido positivamente, es decir, cumple con los requisitos expuestos en las Normas de Publicación de VALOR AGREGADO, el documento se envía a un evaluador que realizará un análisis para determinar si será susceptible de ser (a) publicable, (b) publicable con modificaciones menores, (c) publicable con modificaciones menores, o (d) no publicable.

De cara a que el proceso de evaluación sea imparcial y objetivo, los evaluadores por pares realizarán su tarea sin saber de quienes son los autores, que enviarán sin ningún tipo de referencia hacia su persona su artículo, junto a otro documento que, en formato Word, recoja sus datos personales, de contacto, y profesionales y académicos. El Consejo Editorial es quien, en base al *Currículum Vitae* de cada evaluador, seleccionará el que cuenta con mayor experiencia para el proceso de revisión de un documento concreto. Se le informará al autor de la conclusión del evaluador. De no estar conforme, se le asignará un nuevo revisor. La decisión de éste último sí deberá ser acatada por todas las partes, sin derecho a réplica formal.

